Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 29 /2022

FECHA	20 **de** octubre **de 2022**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Licitación por Contratación Directa N° 21/2022**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 68 CARLOS ANTONIO LÓPEZ, COLEGIO SANTA ROSA Y COLEGIO SANTA LIBRADA DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO"**
ID	**N° 417.880**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre del año 2021, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.-**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	417880				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de pista deportiva en la Escuela Básica N°68 Carlos Antonio López, Colegio Santa Rosa y Colegio Santa Librada.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	13-Septiembre-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapua, oficina de U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Magdonia De los Santos				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Yessica González				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80094725-8	A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	ayf.ingenieriasrl@gmail.com
2	1706456-2	FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	fd_fleitas@yahoo.com
3	678854-8	CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	comercial@palacios.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 173.951.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 174.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 181.143.077 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	103	1709613	NO
FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	55	1710483	NO
CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	0	1711502	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Yessica González M
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Lic. Magdonia De Los Santos
Inidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Sic.

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Federico Ramón Fleitas Roa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carlos Ramón Palacios Aponte	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba todas las Empresa Cumplen con las documentaciones de carácter sustancial.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; se verifica que la A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción SRL posee un error aritmético en la sumatoria total de la oferta.
Se le ha solicitado por nota UOC Nº 372/22 de fecha 27 de septiembre del 2022, la aceptación o rechazo de la corrección del error aritmético. A través de una nota remitida en fecha 27 de septiembre de 2022 ha aceptado la corrección del error aritmético, prosiguiendo de esa manera con el análisis de la oferta. -
La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen.

Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha constatado que los oferentes A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción SRL con Certificado Nº 136893 y la Empresa del Arq. Federico Ramón Fleitas Roa con Certificado Nº 134458 han obtenido el Certificado de Origen y Empleo Nacional, en cuanto a la Empresa del Sr. Carlos Ramón Palacios Aponte se verifica que no obtuvo dicho Certificado, donde no se le aplica el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Orden	Empresa	Monto de Oferta	Margen de Preferencia Nacional 40%	Monto Total
1	A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción SRL	173.950.740		173.950.740
2	Federico Ramón Fleitas Roa	174.000.000		174.000.000
3	Carlos Ramón Palacios Aponte	181.143.077	72.457.231	253.600.308

4- Comparación de las ofertas presentadas:

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.
1	A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción SRL	173.950.740
2	Federico Ramón Fleitas Roa	174.000.000
3	Carlos Ramón Palacios Aponte	253.600.308

Debiendo ser el sistema de adjudicación **POR LOTE TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja que cumple con la documentación sustancial y cuyo precio se encuentra dentro de los parámetros establecidos, que corresponde a la **EMPRESA A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SRL**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL;** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa no se encuentra registrado actualmente como funcionario público.

INFORME DEL SINARH				
VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	Empresa	Representante legal	C.I Nº	SINARH
1	**A&F Ingeniería, Consultoría y Construcciones S.R.L.**	Abundio Alejandro Avalos Galeano	3.465.529	No Figura.-
2	**A&F Ingeniería, Consultoría y Construcciones S.R.L.**	Fabio Ariel Fernández Bogado	4.412.361	No Figura.-

B) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	NO APLICA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE

Visita de ejecución al sitio de la obra:

Este Comité procedió a verificar los documentos presentados donde se observa que se han presentado las siguientes empresas:

Nº	Empresa	Representante
1	A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción SRL	Ing. Fabio Fernández
2	Federico Ramón Fleitas Roa	Sr. Moisés Pita

La Empresa del Sr. Carlos Ramón Palacios Aponte no cuenta con el Acta de Visita al sitio de obras, documento obligatorio para el llamado.-

Capacidad Financiera

A&F y Construcción S.R.L.

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2019	566.681.261	451.075.195	1,23	1,65
31/12/2020	1.626.071.442	906.976.868	1,79	
31/12/2021	1.740.329.301	911.624.937	1,91	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2019	644.439.433	644.439.433	1,00	1,00
31/12/2020	1.852.706.000	1.852.706.000	1,00	
31/12/2021	1.935.493.234	1.935.493.234	1,00	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años (2019; 2020 ,2021).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2019; 2020 ,2021)

Obs.: La Empresa A&F y Construcción S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC.-

Activos Líquidos

A&F y Construcción S.R.L.

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2020	1.740.329.301	911.624.937	828.704.364	173.950.740

Total Activo Líquido	**828.704.364**
Compromisos Contractuales Vigentes (Form. 9)	**502.000.000**
Activo Liquido	**326.704.364**
Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	104.370.444

La Empresa A&F y Construcción S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años (2017-2021), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta.**	**CUMPLE**
• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: A&F y Construcción S.R.L.

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2018	107.900.000
2019	910.907.373
2020	938.262.168
Total	**1.957.069.541**

Oferta Total Presentada
173.950.740

Promedio de 70% de Su oferta
121.765.518

Facturación de los últimos años
391.413.908

Obs.: la Facturación de los mejores 3 años de los últimos 5 años de la Empresa A&F y Construcción S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[1]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	**CUMPLE**
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2017-2021** en las siguientes actividades clave: **Construcción de Enripiados, Empedrados y/o Alcantarillados.-**	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	
• Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra).	**CUMPLE**
Para acreditar el cumplimiento el oferente deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC de los profesionales asignados (Ingeniero o Arquitecto)	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	
- 1 (una) Retroexcavadora	**CUMPLE**
- 2 (dos) Camiones volquete	**CUMPLE**
- 1 Compactadora	**CUMPLE**
- y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida.	**CUMPLE**
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán Estar comprometidos en otras obras.	

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.
- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos ítems fuera de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa respecto a los precios referenciales. En este contexto hemos constatado que en el formulario de que composición de precios presentado con su oferta ha realizado el desglose correspondiente, resultando satisfactorio para la convocante.-

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación por Contratación Directa N° 21/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 68 CARLOS ANTONIO LÓPEZ, COLEGIO SANTA ROSA Y COLEGIO SANTA LIBRADA", ID N° 417.880,** a favor de la **EMPRESA A&F INGENIERÍA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN SRL representado por el Arq. Fabio Ariel Fernández Bogado,** Por el **TOTAL** de los Ítems, siendo la adjudicación la suma de **Gs. 173.950.740 (guaraníes ciento setenta y tres millones novecientos cincuenta mil setecientos cuarenta).-**

Según Planilla de Cómputo Métrico y Precios.-

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					A&F Ingeniería	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra - Trabajos Preliminares	Unidad	1		
1.1		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	720	4.800	3.456.000
1.2		Excavaciones para zapatas y cimientos	Metros cúbicos	45	44.444	1.999.980
1.3		Relleno y compactación manual	Metros cúbicos	55	60.000	3.300.000
1.4		Cartel de obra (estructura metálica y chapa Nº 24) 2,00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
2	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		
2.1		Zapatas de hormigón armado fck=210 kg/cm2	Metros cuadrados	4,2	2.000.000	8.400.000
2.2		Columnas de H°A° tipo tronco 0,30x0,30m fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	0,5	2.200.000	1.100.000
2.3		Columnas de H°A° 0,40x0,70m fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	3,3	2.200.000	7.260.000
3	72131601-005	Mampostería	Unidad	1		
3.1		Mampostería de nivelación de ladrillos comunes, esp. 30cm con envarillado 2 Ø 8 c/4 hiladas	Metros cuadrados	48,2	160.000	7.712.000
4	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad	1		
4.1		Contrapiso de hormigón pobre, armado con varillas del Ø6, esp. 0,10m.	Metros cuadrados	720	50.000	36.000.000
4.2		Piso de baldosones de hormigón 40x40cm	Metros cuadrados	720	83.333	59.999.760
5	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		
5.1		Registro con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40 x 40 x 40cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	11	300.000	3.300.000
5.2		Suministro e Instalación de tablero metálico externo monofásico de 12 módulos, incluye llaves TM	Unidad	1	1.250.000	1.250.000
5.3		Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 2x4mm2	Unidad	70	49.000	3.430.000
5.4		Puesta a tierra; una jabalina instalado en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	Unidad	1	415.000	415.000
5.5		Suministro e instalación de Reflector LED de 400W	Unidad	6	1.450.000	8.700.000
6	72101903-001	Carpintería metálica - Varios	Unidad	1		
6.1		Columnas metálicas reticuladas de perfil U 100x40x2mm y ángulos de 1/8x1"	Unidad	6	1.950.000	11.700.000
6.2		Arcos metálicos de caños redondos de 2 1/2", con pintura base antioxido y esmalte sintético blanco, incluye red.	Unidad Medida Global	1	2.400.000	2.400.000
6.3		Marcación de cancha con pintura sintética	Metro lineal	512	19.000	9.728.000
7	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1		
7.1		Limpieza general y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	2.400.000	2.400.000
					Precio Total	173.950.740

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa